



**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES
A DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA 2022**

La Mesa Electoral encargada de la dirección y coordinación de las elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Empresa 2022 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Proclamar de forma definitiva la candidatura a Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa presentada por el Dr. D. Ángel Rafael Martínez Lorente.
2. Aprobar el modelo de papeleta disponible en la página web <https://fce.upct.es/downloadFile/BebrqwmjGX>
3. La votación a Decano tendrá lugar en sesión de la Junta de Facultad, actuando como Mesa Electoral los miembros de mayor y menor edad de la misma, salvo que fueran candidatos (artículo 37.5 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Empresa). La Junta de Facultad se celebrará el día 1 de junio de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria.
4. Los miembros de la Junta que prevean que en la fecha de la votación no podrán ejercer su derecho al voto, podrán hacerlo dirigiéndose, en el plazo establecido, al Presidente de la Mesa Electoral. A tal efecto, se le entregará un sobre dentro del cual se incluirá la solicitud de voto no presencial y una fotocopia del D.N.I. y otro sobre con el voto conteniendo la papeleta electoral. (artículo 37.7 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Empresa). Este trámite se podrá efectuar en el Decanato de Facultad de Ciencias de la Empresa los días 30 y 31 de mayo de 2022 en horario de 9:30 a 13:30 horas.



5. Por existir un solo candidato, éste se entenderá elegido si obtiene en primera votación mayoría simple de votos afirmativos (artículo 37.8 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Empresa).

Cartagena, 27 de mayo de 2022

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Irene Escuin Ibáñez



LA SECRETARIA

Fdo.: Carmen Mª Meseguer Gómez